

Tramitación de asuntos de Personal (TRAMA)

Una visión del usuario

Las aplicaciones de administración electrónica de carácter horizontal, impulsadas por iniciativas de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas y de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, permiten aprovechar sinergias y beneficios conjuntos, además de suponer un ahorro en costes y mantenimientos en la administración pública resultando particularmente útiles para los pequeños y medianos organismos a la hora de optimizar sus escasos recursos. Asimismo son promotoras y facilitadoras del cambio de paradigma hacia una administración completamente electrónica. En este contexto, en el presente artículo se explica lo que supone la implantación de una de estas aplicaciones para un organismo de la administración.



**VÍCTOR GARCÍA
VINAGRE**
Técnico Superior de
Proyecto Informático

La Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Dirección General del Agua. Su misión, que desarrolla con plena autonomía, consiste en gestionar las aguas en la cuenca del Duero. En este organismo trabajan en la actualidad 569 empleados públicos, de los cuales 8 nos encargamos de la parte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Para un organismo como el nuestro, el desarrollo de servicios horizontales a nivel de la Administración General del Estado (AGE) está suponiendo una mejora significativa que permite al personal TIC centrar sus esfuerzos en aspectos más importantes de nuestro propio negocio. Este nuevo modelo de servicios compartidos y ofrecidos desde el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP) a través de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas (SEAP) provee a día de hoy varios de ellos que utilizamos de forma satisfactoria: Sistema de Interconexión de Registros (SIR), Tramitación de asuntos de personal (TRAMA), Portafirmas, Almacén, Reunete, Nedaes, Badaral, Sistema Integrado de Gestión de Personal (SIGP), Funciona, Servinmina... En el presente artículo se explicará nuestra visión como usuarios del *sistema de Tramitación de asuntos de personal (TRAMA)*.

La tramitación administrativa de los asuntos de personal (vacaciones, moscosos, otros permisos...) se venía realizando en papel hasta la implantación de TRAMA en 2014. El empleado público tenía que generar una petición por escrito, localizar a sus autorizadores físicamente y hacer llegar al Servicio de Recursos Humanos la petición firmada. Posteriormente



FIGURA 1. Aspecto de la pantalla de inicio

te, se llevaban a cabo las pertinentes validaciones de forma manual y se asentaban los permisos en los sistemas existentes (BADARAL, Control Horario). En un organismo como el nuestro, con gran dispersión geográfica (más de 50 centros de trabajo), dichos trámites podían llegar a dilatarse mucho en el tiempo. Al tener conocimiento de la existencia de TRAMA, enseguida apreciamos que, junto a una alta eficiencia, proporcionaba avances de gran interés:

- *Uso de certificados.* Acabábamos de firmar un acuerdo con la FNMT para expedir certificados de Empleado Público en tarjeta criptográfica a nuestros usuarios y nos pareció un buen inicio para familiarizarlos con su uso. Permite la sustitución del papel por una aplicación con uso de firma electrónica.

- *Integración con nuestro sistema de Control Horario (EVALOS).* TRAMA inserta y lee los marcajes y permisos de nuestro servidor de control horario a través de un servicio totalmente desacoplado cuya implementación resultó sencilla. Además TRAMA puede utilizarse con otros gestores de personal o usar su propio sistema como gestor de fichajes a través de la función de control de presencia, que permite el ficha-

je por medio de certificado electrónico.

- *Autenticación con Funciona.* La autenticación de usuarios se realiza mediante certificado a través de los servicios de autenticación del portal del empleado y empleando los datos que allí figuran (correspondientes al Registro Central de Personal).

- *Integración con BADARAL.* En nuestro caso BADARAL era la base de datos principal de personal, por lo que resultaba necesario que TRAMA pudiera extraer de la misma la información relativa a permisos y vacaciones y ausencias correspondientes a cada empleado.

- *Actualizaciones de la aplicación constantes.* TRAMA dispone de un equipo de desarrollo integrado por profesionales dedicados a la mejora continua de la aplicación, y que atiende a las peticiones de los usuarios de la misma. Son capaces de ajustarse rápidamente a los cambios de normativa laboral, frecuentes últimamente.

- TRAMA trabaja en *modo nube* a través de la red SARA, lo que para nosotros constituía una gran ventaja al no tener que garantizar la disponibilidad y la seguridad del sistema en cuestión.

- Adicionalmente, ofrecer a sus usuarios la posibilidad de consultar

el histórico de fichajes, así como el estado de sus permisos, indicando al interesado los días que lleva disfrutados y los que tiene todavía a su disposición.

La implantación de TRAMA, resultó bastante rápida, si bien tuvimos que modificar y normalizar ciertas configuraciones de nuestro programa de gestión de marcajes (EVALOS) para que fuera consistente la aplicación. Aunque ésta se encuentra orientada a un entorno Web en nube, requirió de la instalación de una máquina con funciones de pasarela entre nuestro gestor de marcajes y la aplicación de la SEAP. En este caso concreto, se montó una máquina virtual Fedora tanto en el entorno de Producción como en el de Preproducción, con un Apache-Tomcat instalado que corre los servicios web de forma desacoplada. Posteriormente se efectuó una carga inicial de efectivos y se empezaron a tramitar permisos.

La implantación se llevó a cabo de forma gradual. Comenzamos con un grupo de prueba, en este caso la Secretaría General y, una vez validado y comprobada la aceptación por parte de los usuarios, fue ampliándose has-

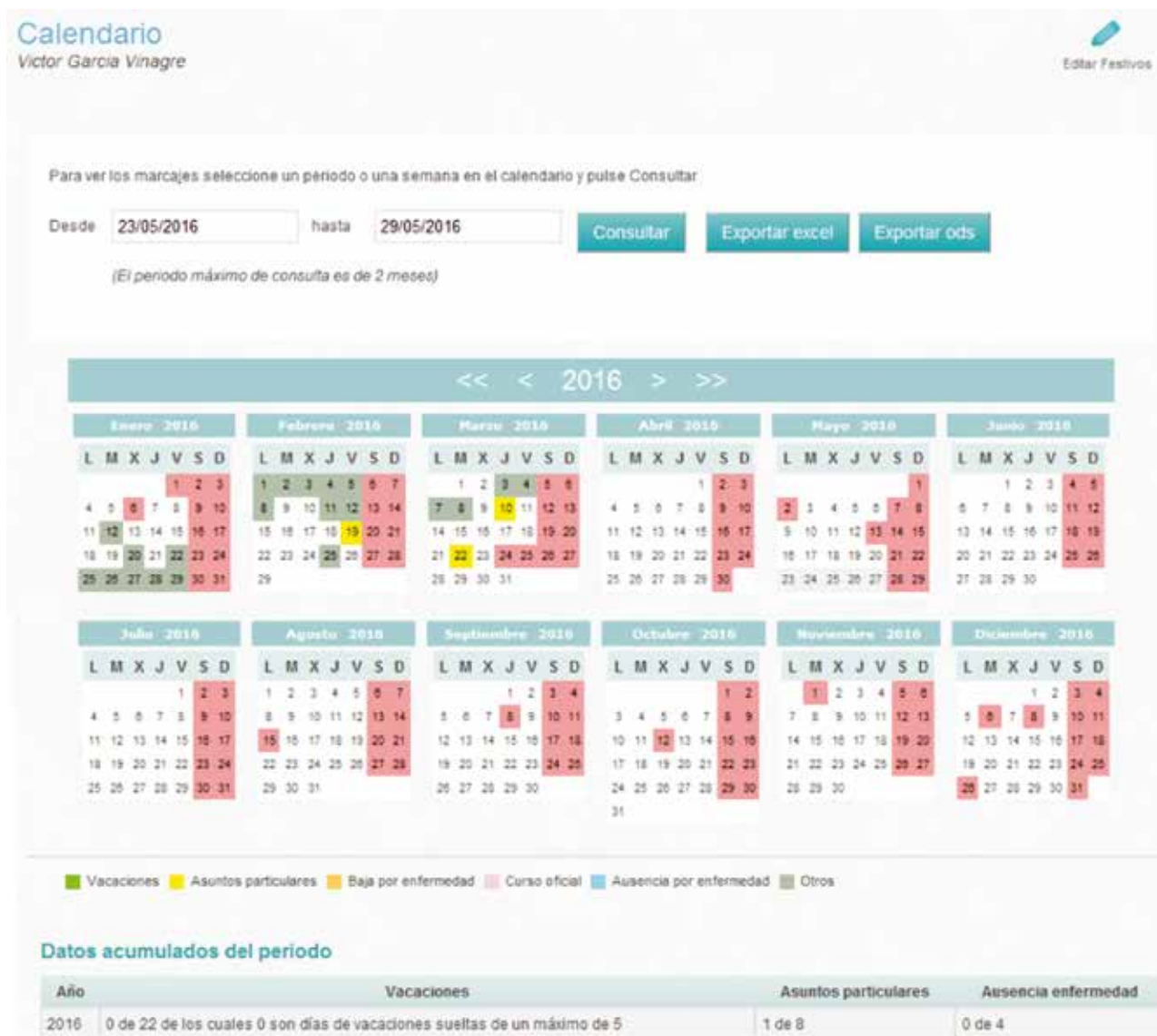


FIGURA 2. TRAMA. Utilidad de calendario y días restantes

ta dar cobertura a toda la Sede Principal, situada en Valladolid. Luego continuamos con el resto de sedes, comenzando por otras sedes que se encuentran en la propia Valladolid para pasar a continuación a cubrir paulatinamente las sedes restantes, distribuidas por toda la cuenca del Duero: León, Salamanca, Burgos... En la actualidad, TRAMA llega aproximadamente al 75% de los empleados con acceso a la red interna del organismo, pero esperamos que en el transcurso de este año todos los

usuarios que tengan posibilidad de conectarse a la red puedan solicitar sus permisos a través de la herramienta.

Funcionalmente, TRAMA se divide en 2 partes:

- *La propia herramienta de tramitación.* A través de ella el empleado público puede solicitar electrónicamente sus permisos (vacaciones, asuntos particulares, etc.) y registrar incidencias (olvido de tarjeta, bajas médicas, etc.). Luego, y a través de flujos, la petición va pasando por diferentes

estados hasta ser validada por los autorizadores y el personal de Recursos Humanos. Finalmente, en caso de prosperar, se graban los días automáticamente en nuestro sistema de control. Durante todo el proceso, el interesado puede consultar el estado de sus peticiones, y es notificado por correo electrónico automáticamente de los cambios de estado. Al incorporar firma electrónica no es necesario imprimir nada en ningún momento, eliminando así el papel y generando el correspondiente ahorro.

- Diversas *utilidades de consulta y configuración*. Por un lado se le dan al empleado público utilidades para que pueda ver su calendario, días restantes, horas fichadas y para que pueda modificar sus datos y su responsable. Por otro lado, los autorizadores pueden ver cuadrantes con el personal a su cargo y obtener informes de todo ello. Además, los gestores de personal pueden hacer mantenimiento de los datos del personal y extraer informes.

A las dos partes descritas habría que añadir otras dos funcionalidades que en la actualidad no se están utilizando en la Confederación Hidrográfica del Duero:

- *Control de presencia*. Dado que en nuestro organismo ya disponíamos de EVALOS, que es una herramienta similar y compatible con TRAMA, no estamos usando esas funcionalidades (turnos, definición de calendarios, fichajes, informes...).

- *Estadísticas*. Se trata de un módulo que permite obtener informes para la dirección con horas reportadas, porcentajes de absentismo... En nuestro caso, este módulo lo tenemos cubierto con los informes que generamos en el propio EVALOS.

En general el grado de aceptación de los usuarios ha sido bastante elevado, tanto por parte de los usuarios finales solicitantes de permisos como por los propios tramitadores:

“Está suponiendo una carga menor de trabajo, que será más significativa cuando todos los usuarios estén en el Universo TRAMA” – Roberto Gonzalez, Jefe de Negociado de RRHH.

“Para mí, TRAMA ha supuesto una revolución, puesto que ahora sé exactamente qué días de vacaciones tengo y el horario que cumplo, tengo controladas mis incidencias de ausencias, retrasos, licencias, etc. sin tener que molestar a cada momento a mis compañeros de personal para

que me faciliten todos estos datos” – Emilio Lozano, Usuario final de la aplicación

En resumen, y para ofrecer algún dato relativo a su uso, en 2015 se realizaron cerca de 2.500 trámites a través de la herramienta. Se prevé que en 2016 aumente esta cantidad considerablemente ya que cada vez se incorporan más usuarios (cada vez más usuarios con acceso a la red disponen de certificado). Se puede afirmar, por tanto, que la implantación ha resultado exitosa y que esperamos seguir utilizando este tipo de aplicaciones facilitadas si desde el MINHAP se continúa apostando por este modelo de ahorro de costes y de reutilización de recursos. *

El grado de aceptación de los usuarios ha sido bastante elevado, tanto por parte de los usuarios finales solicitantes de permisos, como por los propios tramitadores.

